



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Coveñas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

CITACIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE NO HA SIDO POSIBLE LA ENTREGA DE LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL NO. 19202200862, MEDIANTE LA CUAL SE CITA AL SEÑOR FLAVIO CASTELLANOS BERRIO, EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MOTONAVE “SANTA MARIA II” CON MATRÍCULA NO. CP-09-1408, CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL SE FORMULARON CARGOS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA, AL INTERIOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO. 19022022006.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA **TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.


MARIA MERCEDES PENATE PANTOJA
Asistente Jurídico CP09



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Coveñas

Coveñas 30/08/2022
No. 1902200862 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
FLAVIO CASTELLANOS BERRIO
Capitán de la motonave "SANTA MARIA II"
Calle 5 #8-04B Betania.
Celular: 3172582987
flaviocasbe@hotmail.com

ASUNTO: Citación para notificación personal – Procedimiento Administrativo No. 19022022006.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el suscrito Capitán de Puerto de Coveñas, profirió auto de fecha 27 de mayo de 2022, mediante el cual se formularon cargos dentro del procedimiento administrativo de referencia, adelantado por la presunta violación a la normatividad marítima colombiana con relación a la motonave "**SANTA MARIA II**" con matrícula No. CP-09-1408.

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: investigacionescp09@dimar.mil.co, solicitando que todas las actuaciones que se profieran dentro del presente procedimiento, le sean notificadas por **correo electrónico**; así mismo informará sus datos personales, número de expediente y en calidad de que parte atiende la diligencia, identificando la nave y su respectiva matrícula

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal Coveñas, dentro de los **cinco (05) días siguientes al recibo** de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **JUAN PABLO HUERTAS CUEVAS**.
Capitán de Puerto de Coveñas.



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

